

CERTIFICADO DE PROVEEDOR LOCAL DE EMPRESAS MINERAS

de Director General de Asuntos Legales y Técnicos de la Secretaría de Minería y Energía de la provincia de Salta, CERTIFICA que el Sr. BOHM ANDRÉS ANÍBAL EDUARDO JOSÉ - CUIL N° 20-16517632-5, ha cumplido con los trámites para su INSCRIPCIÓN en el "REGISTRO PROVINCIAL DE PROVEEDORES LOCALES DE EMPRESAS MINERAS", correspondiéndole el Nº de orden 238, en un todo de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley Provincial N° 8.164, artículos 20 y 21 del Decreto N° 534/2020 y Resolución N° 78/2021 de este Organismo
La INSCRIPCIÓN tiene vigencia por el término de dos (2) años desde su
expedición, operando su vencimiento el 24/11/2024, debiendo ser renovada antes del
mismo
Expediente Nº 302-245451/2022-0 y en virtud de los datos manifestados por el solicitante en carácter de Declaración Jurada, a efectos de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.
Se expide presente Certificado en la Provincia de Salta, a los 24 días del mes
de noviembre del año 2022
Dr. LEONARDO M. GUALPA Director Gal de Asuntos Legales y Técnicos SECRETARIA/DE MINERIA Y ENERGIA